

**DECRETO****Asunto: Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana Ordinaria****Expediente nº: 96/2021****Fecha de iniciación: 18/02/2021**

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana Ordinaria que tendrá lugar en Salón de Plenos de la Casa Consistorial del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el **día 18/02/2021, a las 18:30:00**, en primera convocatoria y **a las 18:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Información sobre todos los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2020, mediante relación con expresión del número de expediente, órgano de contratación, objeto, importe y adjudicatario.
2	Información sobre los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2020, adjudicados por la Junta de Gobierno Local, mediante acceso al expediente íntegro.
3	.
4	.
5	.

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



001471c79350f08d0b07e50c9020e1dP

2021/312

15/02/2021 14:30

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE
ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



001471c79350f08d0b07e50c9020e1dP

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

15/02/2021 14:30